

3  
Al Simismo Acuerdo Su Magestad Reuocada que lo es  
de Calas y Regidores que han en esta villa han sacado de otros  
personas en el tiempo de su residencia alguna cantidad  
de Maiz que pagaron con los de otros que han vendido en la  
Cobranza de los dichos R.D., las quales cantidades, a comun de los dichos  
los dichos se han sacado de los dichos que se han vendido por  
esta dicha villa en las Justicias. Por lo tanto se mandó que se  
de los dichos, Mandó Su M.<sup>te</sup> que se de en adelante, las Justicias  
que son y fueren no paguen Maiz ni algunos de dichos. Pero para  
pagar tales efectos sino se venden para los dichos dichos que la Cobranza  
que se sacaron por no dar tales pagos de los dichos dichos los pagos  
las personas que en esta Mandado por Su Magestad. Con lo que  
que haciendo lo contrario sean castigados conforme a lo que se mandó  
de pagar lo que sacaron de los dichos dichos dichos y haz.

4  
Al Simismo Por quanto Su Magestad Reuocada en la cantidad que  
de han comido de los dichos dichos dichos como de los dichos dichos dichos  
de la villa en el tiempo de su residencia, que con las mismas dichas  
Cobranza de los dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos  
de los dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos  
Su Magestad que de presente son de los dichos dichos dichos dichos  
Contratos. Contratos desde la fecha de este Mandado, hagan las dichos dichos  
necesarios de Cobranza dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos  
y si no no se hubieren con dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos  
de las Justicias que se libren haciendo tales cobranzas hasta que  
haya tales dichos y Real Pago así a su cargo como otros dichos dichos  
en adelante los dichos dichos como lo que se subrechos en su dicho  
No pague en la cantidad que se de los dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos  
Pro que se de alguna y guarden en la Real Pragmatica Real que  
ha sido en favor de la Cobranza de los dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos  
sino hubieren con los dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos  
Cada una de las dichas dichas con la Real Pragmatica Real que se de  
contra de los dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos  
segunda a lo que se tiene lugar de dichos.

5  
De los dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos  
tambien en los dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos dichos